

CONVOCATORIA ESTUDIANTE AUXILIAR

Con este formato se busca identificar las principales características de los Estudiantes Auxiliares que apoyarán el desarrollo de actividades propias de la docencia, la investigación, la extensión, el bienestar universitario y la administración.

REQUISITOS: (Acuerdo 012 de 2004, modificado en el 040/2004, 010 de 2005, y 211 de 2015 de C.S.U):

1. Tener la calidad de estudiante de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
2. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A, igual o superior a 3,5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4,0 para estudiantes de posgrado.
3. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo al tipo de admisión así:

1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.
2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil
3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

NOTA: La intensidad horaria requerida no debe superar 20 horas semanales para garantizar que el estudiante cumpla con sus compromisos académicos

DEPENDENCIA: Área Curricular de Biotecnología

NOMBRE DEL PROYECTO O ACTIVIDAD A REALIZAR: Apoyar la Actividades Académico - Administrativas del Área Curricular de Biotecnología

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIANTE AUXILIAR:
NEIL ALDRIN VÁSQUEZ ARAQUE - Director del Área Curricular de Biotecnología

FORMACIÓN ACADÉMICA RELACIONADA: Programas curriculares de pregrado

NIVEL ACADÉMICO (Semestres): 6

¿SE REQUIERE QUE EL ESTUDIANTE HAYA CURSADO ALGUNA ASIGNATURA O LÍNEA DE PROFUNDIZACIÓN ESPECÍFICA?

SI NO X ¿Cuál?

SE REQUIERE QUE EL ESTUDIANTE LEA, HABLE O ESCRIBA UNA LENGUA EXTRANJERA

SI NO ¿Cuál?: Inglés Lea: x Escriba: x Hable: x

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL REQUERIDA (Horas): 20 horas

TIEMPO DE VINCULACIÓN (Meses): 5

APOYO - COMPENSACIÓN ECONÓMICA MES: 1 Salario Mínimo

N° DE PLAZAS DISPONIBLES: 1

RESPONSABILIDADES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Levantamiento de información para construcción de indicadores.
2. Creación y Actualización de la Base de datos para apoyar el proceso de Autoevaluación y Acreditación.
3. Actualización de plataformas virtuales de Autoevaluación y Evaluación Continua.
4. Apoyo al proceso logístico de las sustentaciones de tesis de posgrado.
5. Procesamiento de la información del proceso de Admisión de posgrado.
6. Apoyo a los procesos de trámite de asuntos estudiantiles de pregrado y posgrado

REQUISITOS ADICIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO

1. P.A.P.A. 3,5 o superior
2. Nivel de Excel Medio
3. Conocimientos en Bases de datos especializadas - Scopus, CVLac, GoogleScholar
4. Habilidades búsqueda de información en internet

FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE SOLICITUDES: 10 de junio de 2019 hasta las: 5:00 pm

LUGAR: Vía electrónica al correo lmguerray@unal.edu.co

ANEXAR:

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, reporte del horario, reporte de la historia académica del SIA y diligenciar el formato de solicitud del estudiante.

RESPONSABLE:

NEIL ALDRIN VÁSQUEZ ARAQUE - Director del Área Curricular de Biotecnología.